

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA RECOMENDANDO A LA MÁXIMA AUTORIDAD,
LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO
Nro. RGENC-UNAEP-007-2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de junio de 2016, siendo las 10h45, en las instalaciones de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP; se reúne la Comisión Técnica del proceso de Giro Específico de Negocio Nro. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".

En tal virtud, el suscrito Secretario de la Comisión Técnica, Abg. Gustavo Panchana Balseca, procede a tomar asistencia de los presentes en la Sesión, encontrándose el señor Presidente y el Titular del Área requirente vía telefónica:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Ing. Luis Silva Durazno	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Ing. Edissón Andrade Yépez	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing. Bolívar Castro Rodríguez	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE
OTROS INTERVENTORES	CALIDAD	ASISTENCIA
Ab. Juana Kuján Macías	DELEGADA DE GERENCIA JURÍDICA	AUSENTE
Ecom. Marcos Morán González	TITULAR DE GERENCIA FINANCIERA	AUSENTE

El Secretario de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONVALIDACIÓN DE ERRORES NO PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO NRO. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".**
2. **RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO NRO. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".**
3. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO:

CONVALIDACIÓN DE ERRORES NO PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO NRO. RGENC-UNAEP-007-2016. "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".

La Comisión Técnica, una vez realizada el Acta de Convalidación de errores de la oferta técnica presentada, en la que se especifica que la oferente no presentó la convalidación que le fueron solicitadas del proceso Giro Específico de Negocio Nro. RGENC-UNAEP-007-2016:

1. NOMBRES Y CÉDULAS Y DIRECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA, Y EL OBJETO DEL CONTRATO.

COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO Nro. RGENC-UNAEP-007-2016	
Ing. Luis Silva Durazno PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Cédula: 0102136900 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador) <i>Unidad de Negocios de Musáceas</i>
Ing. Edissón Andrade Yépez TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	Cédula: 0703182071 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador) <i>Unidad de Negocios de Musáceas</i>
Ing. Bolívar Castro Rodríguez PROFESIONAL AFÍN	Cédula: 0918894320 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador) <i>Unidad de Provisión de Alimentos</i>
Abg. Gustavo Panchana Balseca SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Cédula: 0920493160 Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1.5 edificio Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP. (Guayaquil, Ecuador)

Gerencia Jurídica

OBJETO DEL CONTRATO (PROCESO Nro. RGENC-UNAEP-007-2016)

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN.

2. LOS RESULTADOS DE LA SELECCIÓN CUALITATIVA Y/O CUANTITATIVA DE LAS OFERTAS.

Los resultados de la selección cualitativa y cuantitativa de las ofertas presentadas, de conformidad con el Acta de Apertura de oferta de fecha 3 de junio de 2016:

- 1) OFERENTE: IN. CAR.PAL INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.
- 2) OFERENTE: CARTORAMA C. A.

3. LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HAYAN RECHAZADO OFERTA CONSIDERADA ANORMALMENTE BAJAS O EXTREMADAMENTE ALTAS, DE SER EL CASO.

Existe rechazo de oferta considerada anormalmente bajas o extremadamente altas, por cuanto la oferente **IN. CAR.PAL INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.**, tenía errores convalidable, de las cuales no presento los errores convalidables, y los no convalidables la oferente no presento en su oferta la garantía técnica solicitada en los pliegos:

La oferente **CARTORAMA C. A.**, presento su oferta y dentro de los formularios del numeral 3.3. Nómina de Socios (s), Accionista (s) o partícipe (s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes. A Declaración literal 4 menciona lo siguiente: "... Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mí representada esté domiciliado en un paraíso fiscal, la Enditad Contratante descalifique a mi representada inmediatamente...", siendo **EMPRONORTE OVERSEAS INC**, con el 51% porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica con domicilio Fiscal en Panamá, conforme lo detalla en la página 6 de la oferta presentada, lo cual es una causal de descalificación.

4. LOS RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLAN ESTA ESTAPA.

De conformidad con el procedimiento del presente proceso, no cabe desarrollar este parámetro.

5. LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA COMISIÓN TÉCNICA HAYA RECOMENDANDO DECLARAR DESIERTO UN PROCEDIMIENTO O NO ADJUDICAR EL MISMO.

La Comisión Técnica de conformidad con el artículo 21 numeral 2 del Reglamento Interno para las contrataciones del Giro Específico del Negocio de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP recomienda a la máxima autoridad declare desierto el proceso de Giro Específico de Negocio Nro. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN"; adicionalmente los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la máxima autoridad de la Entidad Contratante que disponga la reapertura inmediata del proceso.

6. LOS CONFLICTOS DE INTERESES DETECTADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LAS MEDIDAS TOMADAS AL RESPECTO.

No existieron conflictos de intereses detectados por la Entidad Contratante y no hubo necesidad de tomar medidas al respecto, por tanto no cabe desarrollar este parámetro.

PUNTO DOS:

RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO NRO. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".

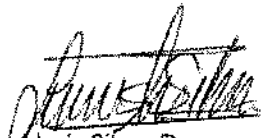
Con antecedente de conocimiento del acta de apertura de las ofertas, la Comisión Técnica del proceso de Giro Específico del Negocio Nro. RGENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN", recomienda a la máxima autoridad de la entidad la declaratoria de desierto, en base a lo señalado en el artículo 21 numeral 2 del Reglamento Interno para las contrataciones del Giro Específico del Negocio de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP; adicionalmente los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la máxima autoridad de la Entidad Contratante que disponga la reapertura inmediatamente el proceso de **GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO NRO. R2GENC-UNAEP-007-2016 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".**

**PUNTO TRES:
VARIOS.**

Sin otro particular, la Comisión Técnica confiere un receso prudencial para la redacción del documento resultante, disponiendo al Secretario del organismo documentar lo actuado en esta Sesión.

Dado y firmado en Guayaquil, en las instalaciones de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, a las 10h55 del 8 de junio de 2016.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ing. Luis Silva Durazno
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**



Ing. Edissón Andrade Yépez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Ing. Bolívar Castro Rodríguez
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico.-



Abg. Gustavo Panchana Balseca
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

